

---

# **PLAN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE EUSKADI 2014- 2019**

---

## **Evaluación 2018**

**10/06/2019**



---

# SUMARIO

---

## INTRODUCCIÓN

## RESUMEN EJECUTIVO

## RIESGOS Y AMENAZAS EN EUSKADI CUADRO DE RELACIÓN EJES-RIESGOS-LÍNEAS DE ACCIÓN

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Indicadores de seguimiento



# INTRODUCCIÓN

El Plan General de Seguridad Pública de Euskadi tiene como objetivo principal garantizar la seguridad de las personas, los bienes y el medio ambiente.

Para poder llevar a cabo este objetivo, este Plan debe promover condiciones y eliminar barreras para que las personas puedan disfrutar del pleno ejercicio de sus derechos y libertades, y desarrollar su vida en espacios de convivencia en paz, bienestar y cohesión social, reduciendo en la medida de lo posible los riesgos y peligros, intencionados o no, que pudieran perturbar sus derechos y libertades, su seguridad y la de sus bienes, y el patrimonio colectivo....

La Estrategia de Seguridad a seguir pretende ser un reflejo de los principios y objetivos de la promulgada por la Unión Europea, en la que se muestra un firme compromiso de avanzar para crear un espacio de libertad, seguridad y justicia afrontando los riesgos y amenazas a los que nos enfrentamos en un mundo constantemente cambiante. Este compromiso nos lleva a afrontar desafíos tales como proteger los derechos y libertades, combatir las causas de la inseguridad, priorizar la prevención y la anticipación, implicando a todos los sectores que desempeñan una función en la protección pública.

Por todo ello, el Plan transciende del mero ámbito departamental, se trata de un Plan de Gobierno en la medida en que no sólo está diseñado como un plan que afecte a las distintas áreas de Gobierno Vasco sino también al resto de instituciones. De esta manera, se busca establecer un sistema integral de seguridad que debe ser entendido como un sistema amplio y completo que se extiende a múltiples sectores, incluyendo tanto la seguridad ciudadana como la seguridad civil, la seguridad vial y la seguridad en otros ámbitos, como los espectáculos públicos y las actividades recreativas, todo ello con el objetivo de hacer frente a las amenazas presentes y futuras, a las que tienen repercusión directa en la vida, la seguridad y el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas, incluidos desastres naturales y los provocados por el hombre.

Entre los principios del sistema de seguridad pública están los de prevención de los riesgos y amenazas, protección de la ciudadanía basada en el conocimiento de las necesidades ciudadanas y adaptación del servicio público a las mismas, detección e identificación de los problemas, preparación de la respuesta y evaluación de los resultados, lo que implica el fortalecimiento de la resiliencia, esto es la habilidad que tiene un sistema y sus componentes para anticipar, amortiguar, adaptar o recuperarse de los efectos de un desastre, crisis u otros hechos de forma oportuna y eficaz. La capacidad de resiliencia debe desarrollarse en las instituciones a todos los niveles y sectores de la sociedad.

La adopción del enfoque de sistemas y la identificación de soluciones multidimensionales son elementos claves para el desarrollo de la resiliencia. El Plan ha introducido la resiliencia como principio estratégico al objeto de preparar a las instituciones y sus ciudadanos y ciudadanas ante cualquier acontecimiento adverso. Como consecuencia a este enfoque la evolución e historia reciente del Plan de Seguridad ha seguido un progreso de mejora continua, cumpliendo con un significativo número de objetivos trazados en 2014. Concretamente el 19 de enero, en la comparecencia sobre las líneas generales del Departamento de Seguridad en el Parlamento vasco, se adquieren los siguientes compromisos:

- La actualización del Plan General de Seguridad Pública de Euskadi (PGSPE) en 2019
- El Seguimiento y Evaluación intermedia del PGSPE (julio 2014 – diciembre 2016) – *Ya realizado*
- El Seguimiento y Evaluaciones anuales del PGSPE en 2017, 2018 y 2019 - *Ya realizadas las de 2017 y 2018*
- La preparación de una encuesta de Seguridad Pública (bianual) a ser realizada en 2017 y 2019 – *Ya realizada la de 2017*



- Desarrollar las bases para la elaboración del Plan General de Seguridad Pública de Euskadi 2020 – 2024

El sistema integral de seguridad es la base para cumplir con los objetivos de seguridad del Plan y alinear a todos los departamentos y entes ligados. Así mismo, este sistema integral de seguridad da lugar una política de seguridad que se sustenta en tres pilares estratégicos:

1. Impulsar una mayor cercanía y proximidad a la ciudadanía considerada como eje sobre el que debe girar todo el sistema.
2. Un uso más eficaz y eficiente de los recursos humanos y tecnológicos.
3. Una mayor colaboración entre todos los agentes sociales, institucionales y policiales.

Consecuentemente, los tres pilares anteriormente enumerados son el fundamento para los Ejes y Líneas estratégicas que se señalaron en el Plan y las cuales se visualizan en el siguiente cuadro:

Ejes	Líneas Estratégicas
<b>Eje 1: Servicio a la ciudadanía</b>	<p>1.1: Alcanzar en la Ertzaintza un alto nivel de reconocimiento social por la cercanía y eficacia</p> <p>1.2: Ofrecer un servicio basado en la prevención activa y apoyado en una inteligencia e investigación criminal</p> <p>1.3: Mejora de la atención prestada al ciudadano y las condiciones de seguridad de sus establecimientos</p> <p>1.4: Mejora de la Seguridad de los locales de espectáculos y actividades recreativas</p> <p>1.5: Erradicación de la violencia, las expresiones de racismo, xenofobia y, en general, las actitudes de intolerancia en el deporte</p> <p>1.6: Colaboración y coordinación con agentes externos</p> <p>1.7 : Prevención de la violencia contra las mujeres</p> <p>1.8 : Garantizar la protección de infraestructuras críticas y servicios esenciales</p> <p>1.9 : Administración electrónica</p>
<b>Eje 2: Planificación</b>	<p>2.1: Alcanzar en la Ertzaintza un alto nivel de reconocimiento social por la cercanía y eficacia</p> <p>2.2: Ofrecer un servicio basado en la prevención activa y apoyado en una inteligencia e investigación criminal eficientes</p> <p>2.3: Incorporar a la gestión de la Ertzaintza la mejora continua y la colaboración con otros para adaptar su respuesta a las nuevas necesidades</p> <p>2.4: Compromiso y cohesión interna de las personas que forman parte de la Ertzaintza</p> <p>2.5: Actualización de la planificación en materia de Protección Civil y Emergencias</p> <p>2.6: Visión Integral del Sistema de Juego de Euskadi</p> <p>2.7: Recogida e intercambio de datos y de información</p> <p>2.8: Plan estratégico de seguridad vial de Euskadi</p> <p>2.9: Modernización de los recursos materiales de la Ertzaintza</p> <p>2.10: Sistema de Alerta y autoprotección de la ciudadanía</p>
<b>Eje 3: Coordinación</b>	<p>3.1: Ofrecer un servicio basado en la prevención activa y apoyado en una inteligencia e investigación criminal eficientes</p> <p>3.2: Incorporar a la gestión de la Ertzaintza la mejora continua y la colaboración con otros para adaptar su respuesta a las nuevas necesidades</p> <p>3.3: Compromiso y cohesión interna de las personas que forman la Ertzaintza</p> <p>3.4: Mejora de la coordinación de los servicios del Sistema Vasco de Atención de Emergencias y de las herramientas que la facilitan</p> <p>3.5: Establecer un Sistema de Coordinación de la Policía Vasca (Ertzaintza y Policías Locales / Udalzaingoa)</p> <p>3.6: Complementariedad con otras administraciones</p> <p>3.7: Organizar y gestionar la Oficina de Iniciativas Ciudadanas para la Mejora del Sistema de Seguridad Pública – Ekinbide</p>

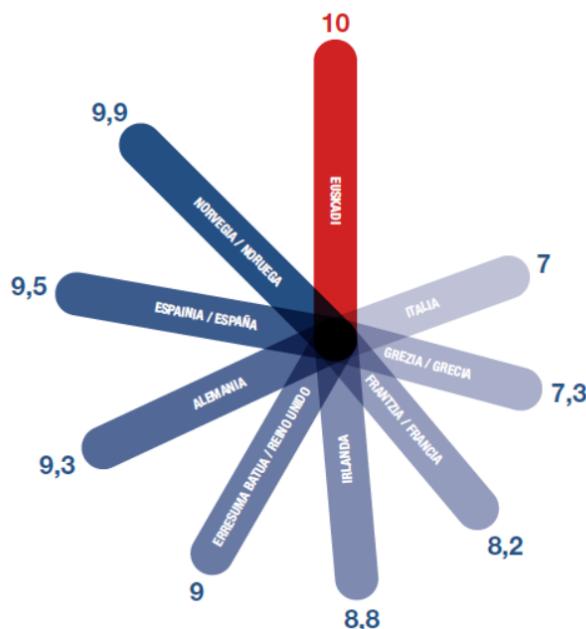


	3.8: Gestionar el Órgano Estadístico específico de Seguridad Pública 3.9: Homogeneizar los procedimientos de actuación e intervención de los grupos especializados en incidentes complejos pertenecientes a diferentes instituciones  <b>Eje 4: Formación</b> 4.1: Compromiso y cohesión interna de las personas que forman la Ertzaintza 4.2: Formación en materia de Emergencias y Meteorología para los ciudadanos y para los servicios del Sistema Vasco de Atención de Emergencias 4.3: Formación interna y externa en el área de Juego y Espectáculos 4.4: Educación y Formación
<b>Eje 5: Comunicación</b>	5.1: Alcanzar en la Ertzaintza un alto nivel de reconocimiento social por la cercanía y eficacia 5.2: Incorporar a la gestión de la Ertzaintza la mejora continua y la colaboración con otros para adaptar su respuesta a las nuevas necesidades  5.3: Compromiso y cohesión interna de las personas que forman la Ertzaintza 5.4: Actualización de los sistemas y procedimientos de comunicación con el ciudadano 5.5: Tramitación de Denuncias y Autorizaciones 5.6: Información a la ciudadanía

ILUSTRACIÓN 1: EJES Y LÍNEAS ESTRÁTÉGICAS DEL PLAN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE EUSKADI

Finalmente, la seguridad es un factor determinante para el bienestar de las personas; es uno de los 11 indicadores que, junto a la sanidad, la educación o el empleo, entre otros, identifica la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) como esenciales para las condiciones de vida materiales y de calidad de vida.

Desde este enfoque, y en concreto para el indicador de seguridad, la CAE obtiene excelentes resultados, con una puntuación de 10 sobre 10, convirtiéndose en una región de referencia en Europa al estar mejor puntuada que Noruega, Alemania, Reino Unido o el Estado Español.



Nota: El indicador de seguridad del índice de bienestar de la OCDE se obtiene de la tasa de homicidios consumados cada 100.000 habitantes

Fuente:

<https://www.oecdregionalwellbeing.org/assets/downloads/Regional-Well-Being-User-Guide.pdf>



# ACTUACIONES DESTACADAS

Transcurridos casi cuatro años desde la elaboración del Plan General de Seguridad Pública de Euskadi y comenzada la XI Legislatura que ha presentado un Programa de Gobierno que añade nuevos objetivos estratégicos en materia de seguridad, se realiza el seguimiento y evaluación anual del desempeño en 2018 del Plan General de Seguridad Pública de Euskadi, que abarca las acciones desarrolladas y los objetivos cumplidos a lo largo del año.

Las Direcciones que integran el Departamento de Seguridad han trabajado durante este periodo bajo los pilares estratégicos recogidos en este Plan. Plasmando el desarrollo y acciones del Plan en torno a 5 ejes. A continuación, se ilustran pilares estratégicos y ejes:

## Pilares estratégicos

### Pilar 1:

*Impulsar una mayor cercanía y proximidad a la ciudadanía considerada como eje sobre el que debe girar todo el sistema.*

### Pilar 2:

*Un uso más eficaz y eficiente de los recursos humanos y tecnológicos.*

### Pilar 3:

*Una mayor colaboración entre todos los agentes sociales, institucionales y policiales.*

## Ejes

**Servicio a la ciudadanía.**

**Planificación.**

**Coordinación.**

**Formación.**

**Comunicación.**

La dinámica de trabajo de las Direcciones se ha estructurado en base a los cinco ejes. A continuación, se expone la labor desarrollada.



## SERVICIO A LA CIUDADANÍA



Dentro de este eje, la Dirección de la Ertzaintza estableció una serie de acciones dirigidas a acercarse a la ciudadanía en todos los ámbitos. Así, se reforzaron los servicios de atención en el medio rural y, tras implantar en 2017 el Plan de Atención al Medio Rural, en 2018 se han recibido buenas evaluaciones sobre la sensación de seguridad derivada de la presencia de la Ertzaintza en estas zonas.

Se ha incrementado el número de personas atendidas en Comisarías, y se ha seguido trabajando para mantener una presencia influyente en las aulas por medio de charlas como "Prevención por la Comunicación", en las que se ha mejorado el índice de satisfacción de los asistentes con los contenidos ofrecidos.

En este proceso de acercamiento a la ciudadanía, también se ha abierto las puertas de centros policiales, con 23 visitas organizadas y jornadas de puertas abiertas.

También se han mantenido y fortalecido las medidas para reforzar la igualdad de trato, de oportunidades y el respeto a la diversidad y la diferencia, con el desarrollo y distribución de más de 5.000 ejemplares de una guía para lenguaje igualitario y no sexista. En esta misma línea, en 2018 se trabajó para lanzar con éxito en 2019 la aplicación Bortxa, en refuerzo a la iniciativa del Teléfono Bortxa, que aumente y mejore los servicios y medidas de seguridad que garanticen la protección de las víctimas de violencia.

Por otro lado, se está trabajando en garantizar la protección de infraestructuras críticas y servicios esenciales, con una sistemática y modelo de gobernanza ya diseñados y en fase de aplicación, y con colaboración activa con tres sectores mediante el Grupo de Trabajo Interdepartamental de Infraestructuras Sensibles de Euskadi.

Bajo este marco de protección de infraestructuras críticas, en el mes de julio se inauguró el Basque Ciber Security Center (BDSC) que implica a cuatro Departamentos del Gobierno Vasco (Desarrollo Económico e Infraestructuras, Seguridad, Gobernanza Pública y Autogobierno y Educación), contando con la presencia permanente de la Ertzaintza para canalizar los delitos detectados en el centro y lograr la identificación de los presuntos autores.

Además, el BDSC ha logrado alcanzar un objetivo prioritario como es su adhesión a FIRST como miembro de pleno derecho del mayor foro mundial de Centros de Respuesta a Incidentes de Ciberseguridad, junto con la organización del Primer Basque Ciber Security Day, evento internacional que consolida a Euskadi como referente europeo en Ciberseguridad e Industria 4.0, que contó con la participación de la Ertzaintza y diferentes expertos mundiales, empresariales e instituciones.



La Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología reforzó su éxito en acercarse a la ciudadanía a través del 112, incrementando a más de 13.600 el número de descargas de su app, atendiendo más de 822.000 llamadas y gestionando más de 220.000 incidentes, además de incrementar su presencia en redes sociales.

Otras actuaciones llevadas a cabo en 2018 son los cursos de formación para Técnicos Competentes acreditados en la AVPE, en los que se incrementaron los técnicos acreditados respecto al año anterior, junto con los registros de los planes de autoprotección.



La Dirección de Juego y Espectáculos ha seguido trabajando en 2018 y mejorando las labores relacionadas a la sensibilización de los diferentes actores para luchar contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte. Así, se han mantenido reuniones con la Dirección de Deportes, se organizó una Jornada contra la Violencia en el deporte en Arkaute y se coordinó el Comité Vasco contra la violencia en el deporte. También se han mantenido los protocolos para sancionar a las personas o entidades responsables por conductas violentas, intolerantes...



La Dirección de Tráfico incrementó su coordinación con las autoridades y fuerzas locales, facilitando la asunción de competencia sancionadora por 6 Ayuntamientos.

Además, en esta línea de cooperación con los ayuntamientos vascos, se presentaron de los Planes de Seguridad Vial Municipales de Gorliz, Urkabustaitz y Lezo y los Planes de movilidad segura en Ibarrañelu, Campezu y Urretxu.

También se mantuvo el esfuerzo de colaboración y participación en las decisiones y eventos para el intercambio de información de tráfico en la Red Transeuropea de Carreteras, participando activamente en los foros y actividades de la Red.

## PLANIFICACIÓN



La Dirección de la Ertzaintza está llevando a cabo acciones de mejora de la planificación de sus actuaciones. Como ejemplo de este esfuerzo, la Ertzaintza está trabajando en la capacidad de reacción y tiempos de respuesta, contando con un tiempo de respuesta media en 2018 de 06m 03s.

Dentro de este trabajo de mejora, se están incorporando nuevas tecnologías que permiten una labor de vigilancia más eficiente y eficaz, como la aplicación de drones a la función policial. La aprobación en diciembre del año 2017 del nuevo marco regulatorio sobre la utilización de aeronaves pilotadas por control remoto supuso un punto de transición y adaptación en el uso de estos equipos. En 2018 la Ertzaintza ya ha utilizado drones en diferentes dispositivos de vigilancia y control de eventos masivos como el BBK Live Festival, las finales Europeas de la Challenge Cup y Champions Cup de rugby y la celebración de los premios MTV EMA (European Music Awards).

También se han adecuado las estructuras de información, mejorando las labores ligadas al modelo integral de inteligencia para ofrecer un servicio apoyado en una inteligencia e investigación criminal eficiente y basada en la prevención activa. Así, se ha aumentado el número de Inspecciones Oculares con evidencias remitidas.

En cuanto a fortalecer el compromiso y la cohesión interna de las personas que forman parte de la Ertzaintza, se está fomentando la participación de las personas de la organización en las iniciativas de mejora, con 309 sugerencias propuestas por personal Ertzaintza, y se ha seguido trabajando en materia de igualdad y en mejorar los mecanismos de conciliación de la vida laboral y familiar, incrementando el porcentaje de mujeres en la Ertzaintza y el porcentaje de personal con jornada reducida.

Se sigue trabajando en la renovación de la plantilla mediante la incorporación de 263 ertzainas en prácticas (194 hombres y 69 mujeres - XXVI Promoción), así como el inicio de la formación para 379 nuevos aspirantes de la XXVII Promoción y la convocatoria de 500 nuevas plazas de agente de la escala básica.



La Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología sigue trabajando en un procedimiento de avisos basado en el 112 inverso (112 reverse), que posibilite alertar de forma directa a los ciudadanos y ciudadanas que sea vean amenazados por un riesgo concreto, así como en un sistema "a la carta" en el que la ciudadanía pueda adherirse a un procedimiento de avisos en base a determinados riesgos o zonas que haya seleccionado.

Además, ha continuado fomentando la cultura de autoprotección de la ciudadanía vasca mediante la información sobre los riesgos naturales o tecnológicos (161 días con avisos, alertas y alarmas; 302.251 correos



electrónicos emitidos por meteorología adversa o desembalses; 37.412 SMS remitidos por meteorología adversa o desembalses).

Así mismo, ha aprobado los planes de 2 presas (Triano (Ortuella) y Aixola (Zaldibar y Elgeta).

 La Dirección de Juego y Espectáculos ha mantenido en 2018 6 reuniones y 2 participaciones en Jornadas para dar a conocer los manuales de Juego Responsable.

También ha continuado con su labor de promoción de campañas publicitarias con la inclusión de mensajes informativos de juego responsable. Así, coordinó el Día sin juego de azar del 27 al 29 de octubre.

Así mismo, siguió con las tareas de inspección y homologación de los sistemas de juego, aumentando el número de inspecciones realizadas a recintos de juego respecto a 2017 (3.700) y el número de homologaciones de maquinarias de juego (168).

 La Dirección de Tráfico realizó durante 2018 20 informes de seguridad vial, y continuó con el trabajo de implementación y optimización de la operación establecida en el Plan Estratégico de Seguridad Vial de Euskadi. Bajo esta línea, activo hasta en 12 ocasiones el Plan Vial Invernal.

## COORDINACIÓN

 La Dirección de la Ertzaintza ha continuado trabajando en línea con objetivos de coordinación establecidos como por ejemplo el integrar a la Ertzaintza en foros policiales internacionales, a través de la participación y cooperación en organismos policiales internacionales, además de promover relaciones bilaterales de cooperación junto al establecimiento de relaciones con otras instituciones, como por ejemplo: acceso de la Ertzaintza al sistema SIENA (Secure Information Exchange Network Application) de intercambio de información policial europeo; interacciones con el proyecto LETSCROWD.

Fruto de esta línea de trabajo, resulta el incremento del número de países con los que se ha establecido contacto, alcanzado a 48 contactos, potenciando la celebración de reuniones con agregados y oficiales de enlace de embajadas, unido a la apuesta por consolidar los intercambios de información y consolidación de datos con otras policías, como son los 61 convenios Tetra y 1 convenio DATAPOL en vigor.

Además, la celebración de eventos internacionales de gran repercusión mediática y de gran afluencia de público ha exigido la coordinación entre diferentes instituciones públicas y privadas, desarrollando planes de seguridad, en algunos casos planes específicos, que exigían un importante despliegue de efectivos, por parte de la Ertzaintza como de las Policías Locales en respuesta a la planificación establecida en los diferentes operativos establecidos.

Así mismo, la Ertzaintza ha continuado con los esfuerzos para la sistematización de las relaciones con Ayuntamientos, sus Policías Locales y Diputaciones. Además, ha promovido la coordinación con la judicatura, el ministerio fiscal en el marco del Consejo de Seguridad Pública del territorio

Resultado de este marco de coordinación, se ha acordado entre la Jefatura de la Ertzaintza y la Fiscal Superior el traslado de forma periódica a las fiscalías especiales de delitos de odio y discriminación de datos específicos además de posibilitar el conocimiento de las decisiones judiciales que se tomen sobre los atestados trasladados todo ello con el objeto de unificar criterios de catalogación, y finalmente compartir documentación que sobre el tema se genere.



En el marco del Convenio colaboración establecido entre la Consejería de Seguridad y la UPV, la Ertzaintza ha estado trabajando junto a la Catedra de Derechos Humanos y Poderes Públicos en la recopilación y estructuración de datos a fin de obtener un informe propio sobre Euskadi de incidentes de Odio.

Por último, se han mantenido los equipos de mejora junto con una revisión sistemática del proceso de gestión de sugerencias, que ha llevado a un incremento sustancial de sugerencias formuladas.



La Dirección de Atención Emergencias y Meteorología ha seguido trabajando con las autoridades locales, supervisando los planes de emergencia de varios municipios como Barakaldo, Galdakano, Santurtzi, Arrasate, Ermua, Ondarroa, Azkoitia, Pasaia, Oiartzun y Urretxu.

Además, ha continuado coordinando simulacros y ha participado en eventos singulares, que cada vez cobran mayor importancia y complejidad en nuestro territorio: Rugby finals 2018 y planificación de la Final Four Vitoria-Gasteiz y la UEFA EURO 2020.

También se sigue trabajando en impulsar la estandarización de equipos multidisciplinares para rescate en estructuras colapsadas y otros siniestros similares – USAR – y en impulsar dentro de la SVAE (Sistema Vasco de Atención a Emergencias) la estandarización de equipos multidisciplinares para la intervención en situaciones NRBQ, así como en implementar protocolos de colaboración y coordinación con las diferentes administraciones participantes en actuaciones complejas, firmando 9 Convenios, con Cruz Roja, DYB, Grupo del Perro de Salvamento, Servicio de Bomberos, Comisión de Protección Civil de Euskadi, Comité de Lucha contra Incendios Forestales (CLIF), Foro Técnico de Centros 112, Comité Asesor del Voluntariado, Tácticas Operativas y SASEMAR.



La Dirección de Coordinación de Seguridad ha continuado potenciando el establecimiento y el impulso de mecanismos de cooperación y coordinación de servicios de la Policía Vasca (Ertzaintza y Udalzaingoa). Esta cooperación se lleva a cabo a través de diferentes Grupos de trabajo multidisciplinares y el establecimiento de convenios y protocolos de colaboración y coordinación entre el Departamento de Seguridad y los Ayuntamientos.

Durante el 2018 se han reunido y trabajado el Grupo de trabajo de Selección y Formación, de cuyos trabajos ha resultado el segundo proceso selectivo unificado para ingreso por turno libre en la Categoría de Agente de la Escala Básica de la Policía Local 232 plazas en 26 municipios; el Grupo de trabajo Norma Marco; el Grupo de Trabajo de Equipamientos; el Grupo de Trabajo de Procedimientos de actuación policial; el Grupo de Trabajo de Igualdad o el recientemente constituido Grupo de Trabajo de Informática y Telecomunicaciones.

En cuanto a los convenios y protocolos, se han firmado 37 convenios y protocolos en materia de Bolsa de Trabajo, Tetra y Drogas, entre otros, siguiendo vigentes los firmados en años anteriores. También se reunió el Consejo Consultivo del Centro de Elaboración de Datos de la Policía de Euskadi además de participar en 2 auditorías de la Agencia Española de Protección de Datos.

Además, se coordinó, con la Dirección de Tráfico, la presentación del calendario de vigilancia y control de la Ertzaintza y las Policias locales, potenciando las campañas de prevención relacionadas con la seguridad vial, fortaleciendo la relación con Policias locales mediante la reunión de la Comisión de Coordinación de Policias Locales para hacer balance de las actuaciones de colaboración entre Ertzaintza y Policias Locales. Del mismo modo, se han desarrollado, como en años anteriores, reuniones de las Comisiones de Coordinación en las demarcaciones policiales: Vitoria- Gasteiz (6), Azkoitia (2), Oria, Sestao, Laudio, Laguardia, Galdakao, Muskiz, Ondarroa, Gernika, Bilbao (2), Getxo, Donostia, Durango, Balmaseda, Bergara, Eibar, Errenteria, Hernani, Irún, Zarautz, Zumárraga.



La Dirección de Juego y Espectáculos ha continuado su compromiso por cumplir sus objetivos apoyada por medio de acciones coordinadas con otros cuerpos de seguridad y operación. En este sentido, ha continuado manteniendo reuniones con Eudel orientados a tratar temas comunes en relación con locales de espectáculos y actividades recreativas.

Así mismo, ha organizado reuniones con grupos de trabajo multi-disciplinares para el estudio y reflexión sobre espectáculos y el juego responsable, con organizaciones en materia de espectáculos y empresas y asociaciones de juego.

## FORMACIÓN



Durante el ejercicio de 2018 , de las 13.027 matriculaciones (11.352 hombres y 1.675 mujeres) al catálogo de cursos de la AVPE 8.626 (7.651 hombres y 975 mujeres) han correspondido a miembros de la Ertzaintza, 369 al Curso de Ingreso a la XXVII Promoción (293 hombres y 76 mujeres), 317 a cursos de ascenso a agente primero y suboficial, el resto de matriculaciones a la amplia oferta de cursos de actualización y perfeccionamiento, informática, euskera, inglés, etc.

Durante este período se ha publicado la convocatoria de 500 plazas ampliables, correspondientes a la XXVIII Promoción.

Respecto a los Cursos de Policía Local de Euskadi, la Academia ha efectuado 2.661 matriculaciones (2.218 hombres y 443 mujeres), correspondiendo 159 a Cursos de Ingreso (135 hombres y 24 mujeres), 29 a diferentes cursos de ascensos a agente primero y suboficial, 316 a personas que han sido incorporadas a la bolsa unificada de agentes interinos de Policía Local.

Merece especial mención la publicación de la segunda convocatoria unificada de ingreso a los Cuerpos de Policía Local de Euskadi, con una oferta de 232 plazas en 26 municipios.



La Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología ha continuado con su participación en proyectos estatales y europeos buscando desarrollar foros técnicos en investigación y formación en materias de Emergencias y Meteorología.



La Dirección de Juego y Espectáculos continuó en 2018 la formación para miembros de la Unidad de Juego y Espectáculos de la Ertzaintza sobre máquinas y sistemas de juego, autoprotección, material pirotécnico, informática, entre otros temas. Así mismo, se ha potenciado la formación en materias transversales para el personal de la Dirección de Juego y Espectáculo.

Además, se creó por Decreto 147/2018 de 16 de octubre y publicado en BOPV 23/10/2018 el Observatorio Vasco del Juego de Euskadi, con el objetivo de proporcionar a la Autoridad Reguladora del juego en Euskadi una visión del conjunto del fenómeno a la hora de implantar sus políticas públicas.

Con el fin de promocionar la Responsabilidad Social Corporativa en las empresas que conforman el sector del juego, se han realizado actividades de promoción de la RSC con 11 instituciones del sector.



La Dirección de Tráfico, en línea con sus orientaciones estratégicas recogidas en el Plan Estratégico de Seguridad Vial y Movilidad Segura y Sostenible 2015-2020, sigue trabajando en el ámbito de la educación, la formación y la concienciación. El objetivo es fomentar e impartir educación para la movilidad segura, así como promover e impulsar a través de acciones formativas y de sensibilización, hábitos y conductas viales seguras y responsables. Específicamente se ha continuado con iniciativas como "Te puede pasar/Gerta dakizuke" o "Teatro Fórum" y se ha fortalecido la estrategia de prevención "Don't be dummy/Para ti no hay repuesto(s)/Zuk ez duzu ordezkorik", dirigida a jóvenes preconductores de centros educativos de Euskadi. Asimismo, la Dirección de Tráfico continúa elaborando materiales que promueven los valores de la educación para la movilidad segura en contextos educativos no formales, repartiendo, por ejemplo, 74.000 agendas escolares dirigidas al alumnado de segundo y tercer ciclo de Educación Primaria. Además se han promovido campañas de comunicación y programas de prevención de atropellos dirigidos a colectivos vulnerables, como "Pausoz-pauso/Paso a paso" o Jornadas Profesionales dedicadas a la Innovación global para una gestión avanzada del tráfico en Euskadi. Por otra parte, se ha incrementado el número de cursos, campañas y actuaciones en el ámbito de la Formación Vial (profesores, escuelas de conductores, etc), con campañas como los cursos online "Prevención de riesgos viales en el aula" incluidos en el programa Prest\_Gara.

## COMUNICACIÓN



La Dirección de la Ertzaintza, dentro de su objetivo de reforzar la imagen corporativa implementando nuevas vías de información a través de redes sociales e Internet, ha reforzado el posicionamiento de su APP Ertzaintza, que sirve de contacto directo con el ciudadano y ciudadana más allá de la utilización del teléfono 112 para situaciones de emergencias.

Así mismo, la gestión de comunicación, enmarcada por un continuo número de visitantes y usuarios a la Web de la Ertzaintza, ha sido implementada con herramientas de mejora continua e incentivando una cultura de innovación (*e.g. foros de buenas prácticas, fomentando aportaciones de ideas novedosas,...*).



La Dirección de Atención en Emergencias y Meteorología continúa trabajando en la actualización de los sistemas y procedimientos de comunicación a la ciudadanía potenciando el alcance público de Euskalmet, aumentando el número de descargas de la app, así como el número de intervenciones en los medios de comunicación.

También ha aumentado la actividad en redes sociales y el número de visitas tanto a la web de Euskalmet como a la de 112 SOS Deiak.



La Dirección de Tráfico ha seguido trabajando en incrementar y optimizar la comunicación con la ciudadanía bajo la premisa de brindar atención de forma directa, instantánea y resolutiva sobre el tráfico en la red viaria vasca con herramientas (APP Trafikoa, página web, redes sociales, atención telefónica 24 horas,...).

Así mismo, se ha establecido un Registro de Víctimas de Accidentes de Tráfico en Euskadi para tener indicadores que ayuden a garantizar la seguridad en las vías del territorio y la información brindada a la ciudadanía. Como resultado, el 25 de octubre se publicó el Decreto de Víctimas de Accidentes de Tráfico de Euskadi.

Finalmente, se mantiene un contacto continuo con los medios de comunicación para facilitar información precisa respecto a lo que acontece en la red vial vasca.



## RIESGOS Y AMENAZAS EN EUSKADI

Los riesgos y amenazas a los que responde el Plan se pueden clasificar en tres tipos en función de su origen:

- a) Naturales: aquellos cuyo desencadenante no está directamente provocado por la presencia o actividad del hombre, sino por factores geológicos o climáticos.
- b) Antrópicos: aquellos provocados o derivados de las acciones o actividades humanas.
- c) Tecnológicos: riesgos antrópicos que derivan del desarrollo tecnológico y del uso significativo de tecnologías.

El fundamento de éste apartado es establecer los riesgos y amenazas que afectan singularmente a la seguridad de la CAPV y que implican establecer líneas estratégicas de acción concretas. Por ello, se definieron los riesgos y amenazas a la hora de elaborar el PGSPE 2014-2019, atendiendo al análisis de riesgos contenido en el Plan de Protección Civil de Euskadi - LABI- y al análisis de la delincuencia existente en Euskadi según su influencia en la seguridad (*análisis de distribución recursos para su control, atención y prevención*).

## CUADRO DE RELACIÓN EJES-RIESGOS-LÍNEAS DE ACCIÓN

El Plan General de Seguridad Pública de Euskadi trata de presentar una visión integral de la seguridad definiendo sus objetivos y líneas de acción a partir de los resultados del análisis de los riesgos y amenazas, bajo la perspectiva de los cinco ejes estratégicos definidos.

Para hacer frente a los riesgos y amenazas detectadas, la aplicación de una estrategia proactiva brinda una mayor probabilidad de éxito. El objetivo es mitigar las consecuencias del daño humano, estructural y económico, abordando las raíces de los problemas y no sólo los actos delictivos o dañinos en sí. Los departamentos involucrados con la seguridad en Euskadi operan abarcando todas las fases de un conflicto: prevención, protección, respuesta y recuperación. Las políticas de seguridad deben adoptar un enfoque integral que incluya a todas las instituciones, profesionales y ciudadanos, cooperando con otros sectores como el educativo, con el objeto de prevenir que se desarrollen conductas delictivas. En definitiva, el enfoque aplicado ha de buscar ser amplio, pragmático, flexible y realista, adaptándose en todo momento a la realidad. Así mismo, incluir los riesgos y amenazas que puedan afectar a la ciudadanía y por lo tanto producir un problema en el ámbito de la seguridad, procurando garantizar los niveles más altos de seguridad a los ciudadanos.

A continuación se presenta una descripción de las acciones de contingencia para cada riesgo y amenaza (*identificados durante la elaboración del plan*) organizados en función de los ejes que articulan el PGSPE:



		RIESGOS						
		Terrorismo	Ciberamenazas	Delincuencia	Emergencias y Catástrofes	Vulnerabilidad Infraestructuras críticas y Servicios Esenciales	Violencia Sexista	Siniestralidad Vial
EJES PGSP&E	Eje 1 Servicio a la ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adaptación de las estructuras de inteligencia para ofrecer un servicio basado en la prevención activa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Investigación de las denuncias presentadas sobre delitos relacionados con la informática, internet,...</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicación a la legislación en materia de seguridad ciudadana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evolución de formas de relación con ciudadanía mediante nuevas tecnologías</li> <li>Establecer sistemas redundantes para garantizar la continuidad de los sistemas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de los protocolos y procedimientos relativos a la prevención y atención de violencia contra las mujeres para detectar posibles mejoras</li> <li>Desarrollo de informes de seguimiento sobre mujeres maltratadas asistidas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de nuevas formas de relación con ciudadanía</li> <li>Aumento de la presencia en/con nuevas tecnologías (redes sociales, el teléfono 011 y las página web)</li> </ul>	
	Eje 2 Planificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un modelo integral de inteligencia en toda la estructura organizativa</li> <li>Evaluación periódica de la amenaza terrorista</li> <li>Seguimiento del Plan Estratégico contra el Islamismo Radical</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de medidas para garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los sistemas de información y las redes de comunicación</li> <li>Monitorización a las actividades de protección de Infraestructuras Críticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de medidas de mejora propuesta en planes estratégicos relativos a Juego y Espectáculos</li> <li>Mantenimiento del sistema de recogida de datos sobre delitos de odio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización del Plan de Protección Civil de Euskadi</li> <li>Actualización y seguimiento al Plan Estratégico de Vialidad Invernal anual</li> <li>Elaboración de los Planes de Apoyo Operativo (PAO) de las Infraestructuras Críticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Materialización de las acciones para impulsar políticas de igualdad y conciliación laboral y familiar</li> <li>Mantenimiento de los equipos y las tareas realizadas en materia de violencia de género</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de Sistemas de Información para recopilación e intercambio de datos</li> <li>Desarrollo del Plan Estratégico de Seguridad Vial y Movilidad Segura, Sostenible 2015-2020 y Evaluación Intermedia del Plan 2018-2020</li> </ul>	

	RIESGOS						
	Terrorismo	Ciberamenazas	Delincuencia	Emergencias y Catástrofes	Vulnerabilidad Infraestructuras críticas y Servicios Esenciales	Violencia Sexista	Siniestralidad Vial
Eje 3 Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Intercambio de información con otros cuerpos policiales</li> <li>Integración Ertzaintza en Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y Crimen Organizado (CITCO)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación en proyectos europeos para combatir la ciberdelincuencia</li> <li>Presencia Ertzaintza en Basque CiberSecurity Centre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones grupo de Coordinación de la Judicatura, Ministerio Fiscal y la Ertzaintza</li> <li>Reuniones de las Comisiones Mixta de Coordinación de Seguridad Privada</li> <li>Puesta en marcha de la Oficina de Presentaciones y Comparecencias "APUD ACTA"</li> <li>Participación Ertzaintza en programas de innovación e investigación H2020 - UE</li> <li>Establecimientos de Convenios de Colaboración con Ayuntamientos</li> <li>Convenio Colaboración Tetra-ENBOR SAREA</li> <li>Grupos de trabajo con EUDEL en materia de seguridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación y mejora continua de comunicaciones entre central y puntos operativos de emergencias y seguridad en Euskadi</li> <li>Modelo de comunicaciones ENBOR SAREA<sup>1</sup></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación grupos de trabajo de diversos departamentos para la coordinación y supervisión de las actividades de protección</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Protocolos relativos a violencia de género interinstitucionales:           <ul style="list-style-type: none"> <li>Ayuntamientos</li> <li>Ertzaintza</li> <li>Representantes de Mancomunidades</li> <li>Osakidetza</li> <li>...</li> </ul> </li> <li>Reuniones periódicas del Grupo Técnico Departamental (GTD)</li> <li>Reuniones grupo de trabajo de Igualdad de Ertzaintza</li> <li>Reuniones grupo de trabajo de Igualdad de Policías Locales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Colaboración con otras instituciones para monitorización de tráfico y carreteras</li> <li>Campañas Seguridad Vial de Policías Locales en coordinación con la Dirección de Tráfico</li> </ul>

<sup>1</sup> Red de Comunicaciones de Seguridad



	RIESGOS						
	Terrorismo	Ciberamenazas	Delincuencia	Emergencias y Catástrofes	Vulnerabilidad Infraestructuras críticas y Servicios Esenciales	Violencia Sexista	Siniestralidad Vial
Eje 4 Formación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Jornadas formativas para unificar pautas de acción ante el fenómeno terrorista en Euskadi</li> <li>Realización de charlas en centros educativos para la prevención del ciberacoso</li> <li>Cursos Ertzaintza: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Delitos Informáticos</li> <li>Investigación Básica</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cursos formación Ertzaintza y Policias Locales en delincuencia común, sectorial y delitos emergentes</li> <li>-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar foros técnicos de formación e investigación en Emergencias</li> <li>Cursos formación espectáculos y actividades recreativas a Ayuntamientos</li> <li>Cursos Ertzaintza para prevención principales emergencias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación en medidas de seguridad (técnicas, organizativas,...) contra amenazas en servicios esenciales</li> <li>Cursos Ertzaintza: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación Tareas y operativos Policiales</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Charlas informativas a la ciudadanía y colectivos profesionales sobre violencia de género</li> <li>Cursos Ertzaintza: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prevención Psicoeducativa VD/VG</li> <li>- Formación on-line Violencia contra las mujeres (JABETUZ)</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cursos educación movilidad segura en aulas no universitarias y a formadores</li> <li>Formación vial a todos los niveles, focalizada en una movilidad segura</li> <li>Cursos Ertzaintza de Tráfico</li> </ul>	
Eje 5 Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organización jornadas con expertos para compartir ideas y experiencias</li> <li>Informar y/o alertar de delitos informáticos a través de los medios de comunicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Difusión de información estadística Seguridad Pública</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Potenciar alcance público de Euskalmet (medios comunicación)</li> <li>Presencia departamentos de los permanentes en las redes sociales</li> <li>Desarrollo de aplicaciones APP para móviles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones con empresas que por interés o riesgo lo requieran</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informar para prevenir, difundir y explicar el riesgo con el objeto de minimizar su aparición</li> <li>Asistir a las reuniones e impulsar en Ertzaintza la dinámica del Grupo Técnico Interdepartamental (GTI)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo APP para información de tráfico Euskadi</li> <li>Potenciar el Observatorio de Movilidad y Seguridad Vial</li> </ul>	



# **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

La evaluación del plan se fija en el logro de los objetivos estratégicos, buscando el impacto de las acciones en la mejora de los ámbitos propios de cada objetivo, y no en el seguimiento cuantificado de la realización de las acciones.

El cumplimiento de cada uno de los objetivos y responsabilidades que comprende este Plan será evaluado mediante particulares métodos y estrategias de medición que determinarán su grado de avance.

Se realizará un seguimiento de los resultados obtenidos en las líneas estratégicas para detectar y prever las posibles desviaciones en el logro de los objetivos y por consiguiente identificar mejoras en las acciones implementadas.

## **■ INDICADORES DE SEGUIMIENTO**

Se presenta a continuación los diversos indicadores que permiten determinar el grado de consecución de la implementación del Plan.

A lo largo de los dos últimos años, como resultado de los diferentes procesos de análisis de los datos obtenidos, se ha detectado que algunos indicadores no proporcionaban toda la información que se requería para poder evaluar el grado de consecución de las acciones, lo que ha llevado a la consiguiente sustitución de los mismos por otros que aportaran el detalle necesario de los progresos obtenidos en el período estudiado.

Objetivos	Acciones	Responsable	Valor 2018
<b>Eje 1: Servicio a la ciudadanía</b>			
<b>Línea Estratégica 1.1: Alcanzar en la Ertzaintza un alto nivel de reconocimiento social por la cercanía y eficacia</b>			
<b>1.1.1. Incrementar la presencia uniformada de la Ertzaintza en todo el territorio de Euskadi</b>	Establecer medidas de seguridad en el mundo rural o ámbito no urbano		<i>¿Ha mejorado su sensación de seguridad con la presencia de la Ertzaintza en al zona donde reside? 7,78/10</i>
<b>1.1.2. Incrementar la sensación de seguridad</b>	Incrementar el tiempo en servicio de prevención Aumentar el número de korrikas sobre el total de tiempo en prevención Fomentar las actividades formativas y divulgativas	D. Ertzaintza	64,56% 21,05% 1.114 actividades divulgativa
<b>1.1.3. Establecer relaciones de confianza y cooperación con la ciudadanía mejorando la atención personalizada</b>	Impulsar el aprendizaje y el uso del euskera Mejora en la atención personal en las Comisarías Incrementar el grado de confianza en la Ertzaintza (Deusto barómetro social) Aumentar el número de participantes en charlas de "Prevención por la Comunicación" Obtener un mayor grado de satisfacción de los asistentes a las charlas de prevención por la comunicación		205 agentes han recibido formación en euskera en horario laboral 130.200 horas invertidas para mejorar la capacitación de ertzainas en euskera en horario laboral" 120.175 personas atendidas Deustobarometro 5,3 /10 (invierno 2018) 37.709 (curso 2017-2018) 4,69 (escala 1 a 5)
<b>1.1.4 Acercamiento a la ciudadanía</b>			Remodelación de la Ertzain-etxea de Basauri



Objetivos	Acciones	Responsable	Valor 2018
	Modificar las ertzain-etxeak, convirtiéndolas en centros de atención a la ciudadanía, confortables, amables y funcionales  Fomentar el uso del euskera en las relaciones con la ciudadanía, garantizando los derechos lingüísticos en todo momento atendiendo a lo que disponga el plan de uso del euskera en la Ertzaintza		23 Visitas a centros policiales y jornadas de puertas abiertas de la Ertzaintza  21 quejas relacionadas con Euskera
1.1.5 Hacer partícipe a la Sociedad en el diseño de los servicios	Establecer alianzas de colaboración con instituciones públicas y privadas, y con representantes sociales		15 alianzas formalizadas
1.1.6. Impulsar la transparencia y la equidad en la relación con la sociedad	Reforzar la igualdad de trato, de oportunidades y el respeto a la diversidad y la diferencia, siendo valedores de los cambios sociales y garantía del respeto a la persona y sus derechos		Distribución de 5.000 ejemplares de una guía para el lenguaje igualitario y no sexista
Línea Estratégica 1.2: Ofrecer un servicio basado en la prevención activa y apoyado en una inteligencia e investigación criminal			
1.2.1. Incorporar a los ciudadanos como parte central de los procesos	Mejorar en la atención personal a la víctima y realizar seguimiento de los casos	D. Ertzaintza	Nº de infracciones penales conocidas por la Ertzaintza: 88438  Nº de victimizaciones conocidas por la Ertzaintza 67849  Nº de informes de accidentes 4902
Línea Estratégica 1.3: Mejora de la atención prestada al ciudadano y las condiciones de seguridad de sus establecimientos			
1.3.1. Profundizar en la iniciativa de la unión europea del "112 a la inversa"	Incrementar total seguidores Twitter 112 SOS DEIAK  Incrementar Tuits publicados  Incrementar las visitas a la web euskadi.net/112  GIS corporativo para los servicios operativos	D. AEM	29,886 seguidores  59237 twitts  1468616 visitas  En ejecución. Trabajos en curso de acuerdo a la programación



Objetivos	Acciones	Responsable	Valor 2018
1.3. Gestión de la Seguridad en los Servicios de Emergencia	Incrementar las llamadas atendidas por el 112	DJE	822.260 llamadas atendidas
	Incrementar incidentes gestionados por el 112		220.193 incidentes gestionados
	Descargas activas de la app 112 SOS DEIAK		13.606 descargas activas
	1.3.2. Gestionar la orden de habilitación de técnicos competentes		2.200 técnicos acreditados (Incluido otros cursos)
	Cursos de formación para Técnicos Competentes acreditados en la AVPE		Se han cumplimentado 10 comisiones evaluadoras
	Control de habilitaciones		
	1.3.3. Impulso de los planes de autoprotección y distribución a los servicios de emergencia		3.333 planes de establecimientos registrados
	Incrementar Planes de Autoprotección registrados		460 resoluciones de homologación
	Aumentar los Planes de Autoprotección Homologados		
	Línea Estratégica 1.4: Mejora de la Seguridad de los locales de espectáculos y actividades recreativas		
1.4.1. Establecer mecanismos claros de distribución de competencias entre entidades locales y Dirección de Juego y Espectáculos	Impulsar la creación de grupos de trabajo con Eudel orientados a tratar temas comunes mediante la realización de reuniones	DJE	1 reunión con EUDEL Realizada el 16/02/2018
Línea Estratégica 1.5: Erradicación de la violencia, las expresiones de racismo, xenofobia y, en general, las actitudes de intolerancia en el deporte			
1.5.1. Sensibilización de los diferentes actores	Luchar contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, firmando protocolos de colaboración entre el departamento de seguridad del GV y los clubes, sociedades anónimas y federaciones deportivas.	D. JE	0 protocolos
	Impulsar foros con los diferentes actores.		Reunión Dirección Deportes 27/02/2018 , Jornada Violencia en el deporte en Arkaute 15/02/2018 y Comité Vasco contra la violencia en el deporte 19/03/2018

Objetivos	Acciones	Responsable	Valor 2018
	Sancionar a las personas o entidades responsables por conductas violentas, intolerantes...		101 expedientes
Línea Estratégica 1.6: Colaboración y coordinación con agentes externos			
1.6.1. Colaborar con otras instituciones competentes y coordinar sus trabajos con agentes externos en materia de tráfico y carreteras para cumplir su función de control y salvaguarda de la seguridad vial	Establecer e impulsar mecanismos de cooperación con los ayuntamientos vascos.	D. Tráfico	Asunción de competencia sancionadora de 6 ayuntamientos.  Presentación de los Planes de Seguridad Vial Municipales de Gorliz, Urkabustaitz y Lezo 24 Informes de carreteras Planes de movilidad segura en Ibarrangelu, Campezu y Urretxu
	Colaborar y participar en las decisiones y eventos que se celebren para el intercambio de información de tráfico en la Red Transeuropea de Carreteras.		Se ha asistido a 3 reuniones, celebradas en Bilbao, París y Lisboa, respectivamente, y se han realizado los informes exigidos por parte de la UE y secretaría técnica de los proyectos.
Línea Estratégica 1.7 : Prevención de la violencia contra las mujeres			
1.7.1. Implementar en el marco de las políticas de seguridad las líneas estratégicas del plan de igualdad en materia de prevención de la violencia contra las mujeres	Informar a las víctimas de violencia sobre los servicios y medidas de seguridad (teléfono bortxa) que garanticen su protección y realizar seguimiento de expedientes en ejecución.	D. Ertzaintza	Expedientes VD/VG en ejecución a 31/12/2018: 4829
			Víctimas en expedientes VD/VG a 31/12/2018: 5640
			Mujeres víctimas en expedientes VD/VG a 31/12/2018: 4637
			Teléfono Bortxa a 31/12/2018: 749
Línea Estratégica 1.8 : Garantizar protección de infraestructuras críticas y servicios esenciales			
1.8.1 Avanzar en la identificación de infraestructura y servicios	Establecer un sistema de identificación y seguimiento de las infraestructuras críticas y servicios esenciales y relevantes para Euskadi	D. Ertzaintza	En ejecución. Trabajos en curso de acuerdo a la programación

Objetivos	Acciones	Responsable	Valor 2018
críticos o relevantes para Euskadi	Diseñar un nuevo modelo de gobernanza por parte de los operadores , públicos y privados, de las infraestructuras y servicios esenciales, encaminado a la continuidad del servicio		En ejecución. Trabajos en curso de acuerdo a la programación
1.8.2 Establecer un modelo propio de para la protección de infraestructuras críticas y servicios esenciales	Colaborar en la confección e implantación de los planes de protección de las infraestructuras críticas o esenciales		En ejecución. Trabajos en curso de acuerdo a la programación
Línea Estratégica 1.9: Administración electrónica			
1.9.1 Adaptar los servicios prestados a la ciudadanía a la administración electrónica	Asegurar el acceso de la ciudadanía a la tramitación electrónica de todos los procedimientos administrativos (sede electrónica única gobierno)	D. Ertzaintza, DGTIS. DCS	Comunicación RPA Seguridad pública. (Drones Autorizaciones establecimientos obligados a disponer medidas de seguridad Comunicación sobre manifestación o reunión Sanciones de Seguridad Ciudadana y Sanciones de Seguridad Privada Derechos ARCO Registro hotelero/Seguridad Privada/Alquiler de vehículos
Eje 2: Planificación			
Línea Estratégica 2.1: Alcanzar en la Ertzaintza un alto nivel de reconocimiento social por la cercanía y eficacia			
2.1.3. Modernizar las estructuras y organización de la Ertzaintza	Impulsar la horizontalidad y flexibilidad organizativa, de modo que se garantice la capacidad de reacción y de respuesta	D. Ertzaintza	Tiempo de respuesta media: 06m 03s.
	Fomentar la participación de las personas de la organización en las iniciativas de mejora		309 sugerencias propuestas por personal Ertzaintza

Objetivos	Acciones	Responsable	Valor 2018
Línea Estratégica 2.2: Ofrecer un servicio basado en la prevención activa y apoyado en una inteligencia e investigación criminal eficientes			
2.2.1. Definir el proceso y las actuaciones de prevención activa	Definir el proceso de prevención activa mediante el estudio de la criminalidad global	D. Ertzaintza	52,20 infracciones penales conocidas por la Ertzaintza y PPLL por 1000 habitantes
	Identificar las actuaciones a realizar a través del análisis de mortalidad, siniestralidad y morbilidad		Mortalidad 16,97 1000000 habitantes Accidentalidad: 5291,11 por 1000000 Morbilidad: 1192,87 por 1000000 habitantes
2.2.4. Revisar el actual modelo de investigación	Describir el proceso clave de investigación		En ejecución. Trabajos en curso de acuerdo a la programación
2.2.5. Potenciar los servicios de policía técnica y científica	Incrementar el número de Inspecciones Oculares con evidencias remitidas		41,34% (Inspecciones Oculares con evidencias remitidas)
Línea Estratégica 2.4: Compromiso y cohesión interna de las personas que forman parte de la Ertzaintza			
2.4.2. Revisar y adecuar los servicios de control interno	Revisar el Reglamento de Régimen Disciplinario	D. Ertzaintza	En ejecución. Trabajos en curso de acuerdo a la programación
	Establecer criterios de aplicación disciplinaria		En ejecución. Trabajos en curso de acuerdo a la programación
	Investigación de expedientes disciplinarios entre las personas que forman la Ertzaintza		Total investigaciones 318 Con referencia Ikerlan 173 Con referencia IT 145 Expedientes incoados 25 Expedientes remitidos 26



Objetivos	Acciones	Responsable	Valor 2018
2.4.3. Mantener un sistema de reconocimientos y medallas en el ámbito de la Ertzaintza	Mantener un sistema de reconocimientos y medallas en el ámbito de la Ertzaintza	D. Ertzaintza – D. RRHH	<p>Medallas al reconocimiento de la labor policial concedidas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Medalla con distintivo verde: 7 condecoraciones</li> <li>- Medalla con distintivo blanco: 6 condecoraciones</li> <li>- Medalla con distintivo rojo: 1 condecoración</li> </ul>
	Reconocimientos externos a la Ertzaintza.		<p>Diplomas concedidos</p> <p>Rojos: 30</p> <p>Blancos: 321</p>
			5 reconocimientos externos
2.4.4. Equilibrar las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés internos	Estudiar el impacto del aumento de la media de edad de la plantilla y el porcentaje de personal en SAM	D. Ertzaintza – D. RRHH	Media de edad de la plantilla: 48
	Impulsar políticas de igualdad favoreciendo una mayor presencia de las mujeres en la Ertzaintza		Porcentaje de personal en SAM: 17,61% (1.290 ertzainas)
	Diseñar mecanismos de conciliación de la vida laboral y familiar facilitando la reducción de jornada		Porcentaje de mujeres en la Ertzaintza: 12,51%
			Porcentaje de personal con reducción de jornada: 0,98%
2.4.5. Impulsar políticas de recursos humanos destinadas a mejorar las condiciones del desempeño profesional	Nuevas incorporaciones que renuevan la plantilla	D. Ertzaintza – AVPE- D. RRHH-	Incorporación de 263 ertzainas en prácticas (194 hombres y 69 mujeres - XXVI Promoción), inicio de la formación para 379 nuevos aspirantes de la XXVII Promoción y convocatoria de 500 nuevas plazas de agente de la escala básica.
Línea Estratégica 2.5: Actualización de la planificación en materia de Protección Civil y Emergencias			
2.5.1. Revisar y completar el marco normativo en el campo de las emergencias	Realización e implantación de los planes de presas	D. AEM	2 presas (Triano (Ortuella) y Aixola (Zaldibar y Elgeta)
	Colaboración y coordinación con diferentes entidades y administraciones		9 reuniones



Objetivos	Acciones	Responsable	Valor 2018
Línea Estratégica 2.6: Visión Integral del Sistema de Juego de Euskadi			
2.6.1. Integrar y racionalizar los diferentes subsistemas y modalidades de juego	Mantener reuniones con otras administraciones en materia tributaria de juego.	D. JE	0 reuniones
2.6.2. Promocionar el Juego Responsable	Promover campañas publicitarias con la inclusión de mensajes informativos de juego responsable		Día sin juego de azar 27-29/10/2018
	Realizar reuniones con grupos de trabajo multidisciplinares para el estudio y reflexión sobre el juego responsable.		0 autorizaciones
	Realizar campañas de sensibilización e información del juego responsable en medios de comunicación así como la necesidad de vincular las campañas publicitarias autorizadas a la inclusión de mensajes informativos de juego responsable		6 reuniones y 2 participaciones en Jornadas para dar a conocer los manuales de Juego Responsable
	Inspecciones realizadas a recintos de juego		Difusión de los manuales realizados de Juego Responsable
	Homologaciones de maquinarias de juego		3700
	Ingresos referidos a la recaudación por tasas administrativas no fiscales		168
	Expedientes sancionadores en materia de juego		154663,57
			49
Línea Estratégica 2.7: Recogida e intercambio de datos y de información			
2.7.1. Diseñar y mantener un sistema de información de intercambio de datos	Realizar informes evaluadores de seguridad vial que recojan los datos de travesías, accidentalidad e infracciones	D. Tráfico	20 informes de seguridad vial realizados

Objetivos	Acciones	Responsable	Valor 2018
Línea Estratégica 2.8: Plan estratégico de seguridad vial de Euskadi			
2.8.1. Elaboración e implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial de Euskadi	<p>Implementación del plan estratégico en base a planes de actuación anuales o programas sectoriales</p> <p>Promover la elaboración por los municipios de planes de seguridad vial en el ámbito urbano, atendiendo a las directrices que se fijen en el Plan Estratégico de Seguridad Vial de Euskadi.</p> <p>Efectuar el seguimiento del plan estratégico y los planes de actuación</p>	D. Tráfico	<p>Presentación de los Planes de Seguridad Vial Municipales de Gorliz, Urkabustaitz y Lezo</p> <p>24 Informes de carreteras</p> <p>Planes de movilidad segura en Ibarrangelu, Campezu y Urretxu</p> <p>Número de activaciones del PVI: 12</p> <p>Reuniones del Órgano de Coordinación del PVI: 5</p> <p>Reuniones técnicas Proyecto Meteo: 2</p> <p>258.955 expedientes sancionadores finalizados(excepto sancionadores velocidad matrícula extranjera)</p> <p>5.860 autorizaciones especiales para vehículos de cargas, masas o dimensiones superiores a las máximas</p> <p>543 expedientes de alta, baja y modificaciones de vehículos</p> <p>161 inspecciones de locales</p> <p>297 autorizaciones especiales de circulación en fechas restrictivas</p> <p>4.122 instrucciones de obras y otros eventos</p> <p>336 autorizaciones concedidas por la Dirección de Tráfico para pruebas deportivas</p> <p>1 Decreto, 1 resolución y 6 instrucciones emitidas</p> <p>7.778 accidentes de tráfico registrados, de los que 2.591 han causado personas heridas</p> <p>41.729 Número de expedientes sancionadores velocidad matrícula extranjera</p> <p>3.013 recursos resueltos en vía administrativa</p>



Objetivos	Acciones	Responsable	Valor 2018
Línea Estratégica 2.9: Modernización de los recursos materiales de la Ertzaintza			
2.9.1 Actualizar y modernizar los recursos y medios materiales y tecnológicos, en especial los sistemas de información y telecomunicaciones	<p>Desarrollar un plan de modernización de los Sistemas de Información y Comunicaciones, que permita migrar a modelos más acordes con las necesidades actuales, tanto de atención ciudadana como los requerimientos operacionales y a las necesidades de inteligencia de modelos predictivos</p>	D.Ertzaintza, DGTSI, DCS, D.Tráfico, AVPE	<p>Proyectos Ertzaintza Proyecto evolución tecnológica CMC ertzaintza Firma electrónica con número profesional (seudónimo) Sancionador disciplinario  Solicitudes de autorización de videovigilancia (ayuntamientos)</p> <p>Proyectos Policias Locales Servicio Datapol Integración de PPLL en Euskarri vía servicios Web Localización RDRM- TETRA Mejoras en el Registro PPLL Mejoras en informes LSC  RVATE: Registro de víctimas de accidentes de tráfico de Euskadi  Valoración Indiciaria del Riesgo en VD/VG Estadísticas de Delitos y Accidentalidad Atestados y Denuncias vía WS Evidencias para U.P.C (Unidad Policía Científica)</p>
	<p>Impulsar el trabajo conjunto con agentes vascos de innovación, para capitalizar resultados I+D+I vasca en seguridad</p>	D.Ertzaintza, AVPE y RR.HH.	En ejecución. Trabajos en curso de acuerdo a la programación



Objetivos	Acciones	Responsable	Valor 2018	
Línea Estratégica 2.10: Sistema de Alerta y autoprotección de la ciudadanía				
2.10.1 Habilitar un proceso personalizado de avisos a la ciudadanía	Poner en marcha un procedimiento de avisos basado en el 112 inverso (112 reverse), que posibilite alertar de forma directa a los ciudadanos y ciudadanos que sea vean amenazados por un riesgo concreto	D. AEM	En ejecución. Trabajo en curso de acuerdo a la programación.	
2.10.2 Fomentar la autoprotección en la ciudadanía	Establecer un sistema "a la carta" en el que la ciudadanía pueda adherirse a un procedimiento de avisos en base a determinados riesgos o zonas que haya seleccionado		En ejecución. Trabajos en curso de acuerdo a la programación	
	Fomentar la cultura de autoprotección de la ciudadanía vasca mediante la información sobre los riesgos naturales o tecnológicos (mediante avisos y consejos) que permita tomar medidas preventivas sobre dichos riesgos y gestionarlos adecuadamente, minimizando los daños		161 días con avisos, alertas y alarmas 302.251 correos electrónicos emitidos por meteorología adversa o desembalses 37.412 SMS remitidos por meteorología adversa o desembalses	
Eje 3: Coordinación				
Línea Estratégica 3.1: Ofrecer un servicio basado en la prevención activa y apoyado en una inteligencia e investigación criminal eficientes				
3.1.1. Integrar a la Ertzaintza en foros policiales internacionales	Participación y cooperación en organismos policiales internacionales	D. Ertzaintza	Nº expedientes tramitados a través de SIRENE: 8046	
			Nº expedientes tramitados a través de EUROPOL, INTERPOL: 494	
			Nº expedientes revisados por los oficiales de enlace en SIRENE: 214	
			Nº expedientes revisados por los oficiales de enlace en EUROPOL, INTERPOL: 92	
			Nº expedientes de SIRENE, EUROPOL, INTERPOL en los que los oficiales de enlace hayan realizado gestiones: 405	



Objetivos	Acciones	Responsable	Valor 2018
	Promover relaciones bilaterales de cooperación internacional		Nº países con los que se ha establecido contactos: 48
	Establecer relaciones con otras instituciones		Nº reuniones que se han realizado con agregados y oficiales de enlace de embajadas: 312
			Nº visitas y jornadas de trabajo con delegaciones de agregados policiales de embajadas: 319 Nº de asistencias a eventos del cuerpo consular de Euskadi: 11
			Nº eventos organizados: 6
			Nº reuniones con cónsules: 11
			Nº de asistencias a jornadas/ congresos en el extranjero: 11
<b>3.1.2 Consolidar los intercambios de información y consolidación de datos con otras policías</b>	Integrar las Policias Locales en el "Centro de Elaboración de Datos de la Policía de Euskadi" CEDPE	DCS	61 convenios Tetra y 1 convenio DATAPOL en vigor
<b>Línea Estratégica 3.2: Incorporar a la gestión de la Ertzaintza la mejora continua y la colaboración con otros para adaptar su respuesta a las nuevas necesidades</b>			
<b>3.2.1. Establecer un programa de alianzas de ámbito institucional</b>	Definir las relaciones institucionales de la Ertzaintza mediante la firma de convenios	D. Ertzaintza	28 Convenios Marco
	Revisar los acuerdos existentes y definir modelos de relación con Ayuntamientos		Con el 100% de los ayuntamientos se mantiene algún tipo de acuerdo o protocolo.
	Establecer Comisiones de Coordinación para impulsar los acuerdos de colaboración con Ayuntamientos		Comisiones de Coordinación: - Araba: 9 - Bizkaia: 12 - Gipuzkoa: 11



Objetivos	Acciones	Responsable	Valor 2018	
	Promover la Coordinación de la Judicatura, Ministerio Fiscal y la Policía Vasca en el marco del Consejo de Seguridad Pública de Euskadi		3 reuniones entre Judicatura, Fiscalía y Ertzaintza	
3.2.2. Establecer un programa de alianzas policiales	Impulsar los convenios de colaboración policial con Ayuntamientos		Ayuntamientos con Policías Locales: 81 Porcentaje de ayuntamientos con Policía Local con los que se han firmado protocolos de colaboración policial: 100%	
3.2.3. Establecer un programa de alianzas de ámbito privado	Definir un modelo de relación en los diferentes ámbitos: económico-empresarial, cultural, deportivo, de ocio, de seguridad privada, etc.		Convenios y protocolos de colaboración: 37 28 Marco 6 Bolsa 1 Tetra 1 Convenio Drogas 1 Protocolo Drogas	
Línea Estratégica 3.3: Compromiso y cohesión interna de las personas que forman la Ertzaintza				
3.3.1. Fomentar la participación y el trabajo en equipo	Instaurar equipos de mejora	D. Ertzaintza	13 equipos estables y de proceso	
	Revisar la sistemática del proceso de gestión de sugerencias implantado en 2013		Sugerencias formuladas: 309 Número de ertzainas que formulan sugerencias: 132 Porcentaje de sugerencias implementadas: 33,00%	
	Establecer un sistema de interlocución y de relación con los sindicatos y dentro de la Ertzaintza		Nº reuniones Mesa 103: 9	
			Nº reuniones Consejo Ertzaintza: 6	



Objetivos	Acciones	Responsable	Valor 2018
<b>Línea Estratégica 3.4: Mejora de la coordinación de los servicios del Sistema Vasco de Atención de Emergencias y de las herramientas que la facilitan</b>			
<b>3.4.1. Promover la relación con las entidades locales para el asesoramiento, la observancia e interpretación de la normativa de protección civil y emergencias</b>	Supervisión de los planes de emergencia de los municipios > 20.000 h	D. AEM	Barakaldo , Galdakano, Santurtzi y Arrasate
	Supervisión de los planes de emergencia de municipios 5.000 < H < 20.000		Ermua, Ondarroa, Azkoitia, Pasaia , Oiartzun y Urretxu
	Seguimiento de la implantación de la norma de autoprotección		El 70% de los registros validados
	Participación en eventos singulares		Final Four Vitoria-Gasteiz,UEFA EURO 2020 y Rugby finals 2018
	Simulacros coordinados por la DAEM		11 simulacros
<b>3.4.2. Establecer los estándares a adoptar por el conjunto de servicios de seguridad pública de las Administraciones Vascas</b>	Incrementar número de incidentes gestionados por GIS corporativo (capas operativas)	D. AEM	220.193
<b>3.4.3. Actualizar los sistemas de información corporativa</b>	Ekintza Planak		21 procedimientos y protocolos en 2018
	Revisar y actualizar la página web de emergencias		11.203 visitas
<b>3.4.4. Mantener y reorganizar la red hidro-océano-meteorológica de observación en tiempo real</b>	Reorganizar las seis plataformas costeras a tres	D. AEM	Portal revisado y actualizado
			En ejecución. Trabajos en curso de acuerdo a la programación



Objetivos	Acciones	Responsable	Valor 2018
Línea Estratégica 3.5: Establecer un Sistema de Coordinación de la Policía Vasca (Ertzaintza y Policías Locales / Udaltzaingoa)			
3.5.1. Establecer e impulsar mecanismos de Cooperación y Coordinación de servicios de la Policía Vasca (Ertzaintza y Udaltzaingoa)	Gestión de Grupos de Trabajo con las Policías Locales	D. CS	<p>1 reunión del Grupo de Trabajo de Equipamientos</p> <p>1 reunión del Grupo de Trabajo de Procedimientos de actuación policial</p> <p>4 reuniones grupo Selección y Formación Segundo proceso selectivo unificado para ingreso por turno libre en la Categoría de Agente de la Escala Básica de la Policía Local 232 plazas en 26 municipios</p> <p>2 reuniones del Grupo de Trabajo de Informática y Telecomunicaciones</p> <p>Reunión Dirección Tráfico sobre calendario de Vigilancia y Control Ertzaintza y Policías Locales</p> <p>2 reuniones del Grupo de Trabajo de Igualdad de Policías Locales</p> <p>5 reuniones Grupo de trabajo Norma Marco</p>
	Establecimiento de convenios de colaboración con las Policías Locales		<p>28 Convenios Marco de colaboración : Bilbao, Donostia, Vitoria-Gasteiz, Barakaldo, Getxo, Irun, Santurtzi, Sestao, Basauri, Leioa, Galdakao, Ermua, Azkoitia, Mungia, Sopela, Beasain, Elgoibar, Ortuella, Abanto Ciervana-Abanto Zierbena, Berango, Gorliz, Lekeitio, Urnieta; en tramitación Erreenteria, Ordizia, Oiartzun, Plentzia, Trapagaran</p> <p>1convenio/1 protocolo de análisis de drogas para sancionar infracciones LSC</p> <p>1 Convenios de colaboración Tetra. ENBOR SAREA</p>
	Formación de las Policías Locales en la Academia Vasca de Policía y Emergencias		Cursos ofertados por la Academia Vasca de Policía y Emergencias, para Policías Locales: cursos ofertados, 2.249 plazas



Objetivos	Acciones	Responsable	Valor 2018
			Para Alguaciles: 6 cursos ofertados, 25 plazas
	Información de actividades y proyectos en el ámbito de la Coordinación de la Policía Vasca		1 reunión anual con las Jefaturas de las Policías Locales de Euskadi
	Desarrollo de las comisiones de Coordinación Ertzaintza-Policía Local		1 Reunión Comisión de Coordinación de Policías Locales para hacer balance de las actuaciones de colaboración entre Ertzaintza y Policías Locales
	Gestión de la bolsa de trabajo de agentes interinos de la Policía Local		- Reuniones de las Comisiones de Coordinación: Vitoria- Gasteiz (6), Azkoitia (2), Oria, Sestao, Laudio, Laguardia, Galdakao, Muskiz, Ondarroa, Gernika, Bilbao (2), Getxo, Donostia, Durango, Balmaseda, Bergara, Eibar, Errenteria, Hernani, Irún, Zarautz, Zumárraga 232 integrantes de la bolsa
	Gestión del Centro de Elaboración de Datos de la Policía de Euskadi CEDPE		67 convenios firmados 335 contrataciones 6 reuniones del Consejo Consultivo del Centro de Elaboración de Datos de la Policía de Euskadi y 2 auditorías de la Agencia Española de Protección de Datos 1 convenio Datapol con la Policía municipal de Bilbao

## Línea Estratégica 3.6: Complementariedad con otras administraciones

3.6.1. Conseguir una actuación conjunta y completa en el área de juego y espectáculos con otras administraciones	Nº de reuniones con Eudel orientados a tratar temas comunes en relación con locales de espectáculos y actividades recreativas.	D. JE	1 reunión con EUDEL Realizada el 16/02/2018
	Nº de reuniones con otras administraciones en materia tributaria de juego		0 reuniones
	Reuniones con organizaciones y/o administraciones en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas		6 reuniones
	Reuniones con empresas y asociaciones de juego		19 reuniones



Objetivos	Acciones	Responsable	Valor 2018
Línea Estratégica 3.7: Organizar y gestionar la Oficina de Iniciativas Ciudadanas para la Mejora del Sistema de Seguridad Pública – Ekinbide			
3.7.1. Contribuir a la mejora de la calidad de los servicios del Sistema de Seguridad Pública	Gestión de la Oficina de Iniciativas Ciudadanas para la Mejora del Sistema de Seguridad Pública – Ekinbide	D. CS	360 Expedientes registrados.
			320 Tramitados.
			40 Denegados.
Línea Estratégica 3.8: Gestionar el Órgano Estadístico específico de Seguridad Pública			
3.8.1 Coordinar, regularizar, mejorar e impulsar la gestión estadística en el Departamento de Seguridad	Elaboración de informes estadísticos delincuenciales	D. CS	138
Línea Estratégica 3.9: Homogenizar los procedimiento de actuación e intervención de los grupos especializados en incidentes complejos pertenecientes a distintas instituciones			
3.9.1 Garantizar la utilización de procesos comunes en aquellos sucesos graves y multidisciplinares	Impulsar la estandarización de equipos multidisciplinares para rescate en estructuras colapsadas y otros siniestros similares, denominados internacionalmente USAR (Urban Search and Rescue), que permita una respuesta integrada y homogénea frente a este tipo de sucesos	D. AEM y AVPE	En ejecución. Trabajos en curso de acuerdo a la programación
3.9.2 Incrementar la integración de los grupos de trabajo en actuaciones complejas multidisciplinares	Impulsar dentro de la SVAE (Sistema Vasco de Atención a Emergencias) la estandarización de equipos multidisciplinares para la intervención en situaciones NRBQ (siniestros de riesgo nuclear, radiológico, biológico y químico)	D. AEM y AVPE	En ejecución. Trabajos en curso de acuerdo a la programación
	Implementar protocolos de colaboración y coordinación con las diferentes administraciones afectadas	D. AEM y AVPE	9 Convenios: con Cruz Roja, DYA, Grupo del Perro de Salvamento, Servicio de Bomberos, Comisión de Protección Civil de Euskadi, Comité de Lucha contra Incendios Forestales (CLIF), Foro Técnico de Centros 112, Comité Asesor del Voluntariado, Tácticas Operativas y SASEMAR
	Realización de simulacros conjuntos entre los diferentes equipos especializados, impulsando la sincronización y coordinación en las actuaciones ante catástrofes	D. AEM y AVPE	757 simulacros



Objetivos	Acciones	Responsable	Valor 2018
<b>Eje 4: Formación</b>			
Línea Estratégica 4.1: Compromiso y cohesión interna de las personas que forman la Ertzaintza			
4.1.1. Promover y evaluar la formación humana y técnica	Incrementar nº de horas de formación destinados a Ertzainas	AVPE	La media de horas de formación por ertzaina ha sido de 43.01 horas
	Seguimiento nº de personal que recibe formación		13.027 matriculaciones (11.352 hombres y 1.675 mujeres)
			Ertzaintza 8.626 (7.651 hombres y 975 mujeres)
			Policía Local 2.661 matriculaciones (2.218 hombres y 443 mujeres)
	XXVII Promoción		379 aspirantes de la XXVII (293 hombres y 76 mujeres),
Línea Estratégica 4.2: Formación en materia de Emergencias y Meteorología para los ciudadanos y para los servicios del Sistema Vasco de Atención de Emergencias			
4.2.1. Desarrollar foros técnicos de investigación y formación en Emergencias y Meteorología	Participación en proyectos estatales y europeos e impartición de formación técnica	D. AEM	Participación en 5 proyectos europeos
			76 cursos impartidos
			2200 personas participantes
Línea Estratégica 4.3: Formación interna y externa en el área de Juego y Espectáculos			
4.3.1. Conseguir, a través de la formación, que los agentes implicados en el área de juego y espectáculos mejoren su cualificación	Incrementar nº de cursos de formación para miembros de la Unidad de Juego y Espectáculos de la Ertzaintza sobre máquinas y sistemas de juego, autoprotección, material pirotécnico, informática...	D. JE	Nº de cursos: 2 Cursos sobre falsificaciones documentos y monedas
	Incrementar el nº de cursos de formación en materias transversales (euskeria, procedimiento administrativo...) para el personal de la Dirección de Juego y Espectáculos.		Nº de asistentes: 60 personas
			Nº de cursos: 13
			Nº de asistentes: 16

Objetivos	Acciones	Responsable	Valor 2018
	Cursos de formación sobre seguridad de locales dirigido a empresas de juego y a organizadores de espectáculos.		0 reuniones 0 cursos de formación sobre seguridad de locales
4.3.2 Velar por la responsabilidad en el juego y los espectáculos mediante su control y la concienciación	Incrementar la coordinación y colaboración con los ayuntamientos para la información y control de los diferentes espacios donde se celebren espectáculos y actividades recreativas	D. JE	158 Expedientes sancionadores en materia de espectáculos
			541 inspecciones realizadas en el área de espectáculos
			771 autorizaciones de espectáculos
4.3.3 Mejorar el conocimiento del sector del juego y el compromiso de las empresas operadoras	Reforzar el control e inspección del juego y los espectáculos	D. JE	3.700 inspecciones realizadas en el área de juego y 252 inspecciones de seguridad en locales de juego
	Crear el Observatorio Vasco del Juego de Euskadi		541 inspecciones realizadas en el área de espectáculos y 180 inspecciones de seguridad en locales de espectáculos
	Promocionar la Responsabilidad Social Corporativa en las empresas que conforman el sector del juego		Creado por Decreto 147/2018 de 16 de octubre y publicado en BOPV 23/10/2018
Línea Estratégica 4.4: Educación y Formación			Número de empresas con las que se ha realizado actividades de promoción de la RSC: 11 (2 Casinos, 3 Apuestas, 1 federación vasca operadores. Juego , 3 Hostel. 1 Salones de juego y 1 Bingos)
		D. Tráfico	231 sesiones de testimonios de accidentes en centros de Educación Secundaria. 11.419 participantes.
			Programa Teatro fórum "Norabide guztiak / Cambio de sentido": 14 sesiones de teatro en centros de ESO, 403 participantes
			- Programa "Don't be Dummy": 40 eventos, 22 municipios, 7.936 estudiantes, 319 profesores, 136 invitados y testimonios - Zuk ez duzu ordezkorik / Para ti no hay repuesto(s): 23 participantes



Objetivos	Acciones	Responsable	Valor 2018
4.4.1. Fomentar la educación para la movilidad segura, así como los hábitos y conductas viales seguras y la formación vial	<p>Elaborar materiales que promuevan los valores de la educación para la movilidad segura en contextos educativos no formales</p> <p>Campañas, encuentros, congresos</p> <p>Incrementar el nº de cursos, campañas y actuaciones en el ámbito de tráfico y seguridad vial y formación Vial (profesores, escuelas de conductores...)</p>		Cursos y campañas en el ámbito vial: 3
			Nº de actuaciones en el ámbito de tráfico y seguridad vial: 32
			74.000 agendas escolares dirigidas al alumnado de segundo y tercer ciclo de Educación Primaria
			Participación en 12 eventos (reuniones, presentaciones, jornadas, congresos)
			28 sesiones de charlas en centros de personas mayores; 714 participantes
			2 cursos conducción segura de motocicletas , 50 participantes
			550 cursos y campañas en el ámbito vial
			550 Cursos de sensibilización y reeducación vial
			Convocatoria curso profesorado formación vial 2018: 81 solicitudes admitidas, 50 personas presentadas a la prueba previa de selección y 9 acceden al curso.
			Convocatoria dirección escuelas particulares de conductores 2018: 21 solicitantes, 6 personas presentadas a la prueba y ninguna la supera
			Cursos online "Prevención de riesgos viales en el aula" incluidos en el programa Prest_Gara: 3 cursos, 62 participantes
			Seminarios y talleres dirigidos a centros educativos del sistema educativo no universitario: 32 acciones, 133 participantes
			Cursos online de prevención de riesgos laborales viales: 7 cursos, 317 participantes
			Curso perfeccionamiento dirigido a policías locales: 1 curso semipresencial, 14 participantes



Objetivos	Acciones	Responsable	Valor 2018
			Talleres temáticos dirigidos a monitores/as de educación vial: 2 talleres, 23 participantes
			Curso voluntarios/as Ertzaintza: 2 cursos semipresenciales, 20 participantes
			Encuentro motero: 30 participantes
4.4.2 Reducir el número de personas fallecidas en nuestras calles y carreteras en accidentes de tráfico	Conformar la educación vial como una herramienta de prevención de accidentes dentro de los planes educativos	D. Tráfico	Número de accidentes 7.778
			Personas fallecidas en las carreteras: (Ertzaintza+Policía Local) 42
			Vehículos implicados en accidentes de tráfico: 14.022
			Personas implicadas en accidentes de tráfico: 15.461
Eje 5: Comunicación			
Línea Estratégica 5.1: Alcanzar en la Ertzaintza un alto nivel de reconocimiento social por la cercanía y eficacia			
5.1.1. Reforzar la imagen corporativa	Implementar nuevas vías de información a través de redes sociales e internet	D. Comunicación, DGTSI, D. Ertzaintza	1.115.553 visitas
Línea Estratégica 5.5: Tramitación de Denuncias y Autorizaciones			
5.5.1. Desarrollar por la administración de tráfico un servicio más rápido, cercano y fiable en la tramitación de las denuncias o de las autorizaciones, apostando por la e-administración y por la automatización de procesos	Nº de comunicaciones en la tramitación de denuncias y autorizaciones	D. Tráfico	8.239 comunicaciones

Objetivos	Acciones	Responsable	Valor 2018
Línea Estratégica 5.6: Información a la ciudadanía			
5.6.1. Informar a la ciudadanía de una forma directa, instantánea y resolutiva sobre en tráfico de la red viaria vasca	Incrementar nº visitas, llamadas, retuits, descargas de aplicaciones realizadas por la ciudadanía en relación el tráfico	D. Tráfico	20.5892 personas seguidoras Twitter; 80.464 tweets 2034 (acumulado) 81.644 consultas atendidas en el 011 Media diaria de 25.171 accesos a <a href="http://www.trafikoa.eus">www.trafikoa.eus</a>
	Establecer un Registro de Víctimas de Accidentes de Tráfico en Euskadi		Publicado Decreto de Víctimas de Accidentes de Tráfico de Euskadi 25 octubre 2018.

